

Informe

# Operación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2022-2023

Junio 2023



## Informe

# Operación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para las elecciones locales 2022-2023

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>Operación de los PREP locales 2022-2023.....</b>	<b>4</b>
Proceso Técnico Operativo .....	5
Acopio.....	5
Digitalización.....	6
Captura.....	7
Verificación .....	8
Publicación .....	9
<b>Conclusiones .....</b>	<b>11</b>

## Introducción

---

En relación con el seguimiento a la operación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de los Procesos Electorales Locales, el Reglamento de Elecciones establece en su artículo 354, numeral 1 lo siguiente:

*El Instituto dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de diseño, implementación y operación del PREP que lleven a cabo los OPL. Asimismo, podrá asistir a las sesiones y reuniones de trabajo con derecho a voz de los COTAPREP, acompañar durante la ejecución de la o las pruebas para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático, los simulacros y la operación del PREP, tanto de manera presencial como remota. Para garantizar lo anterior, los OPL deberán brindar las facilidades necesarias y atender los requerimientos de información que, en su caso, formule el Instituto.*

Por lo anterior, el INE a través de personal de las Juntas Locales Ejecutivas y de la Unidad Técnica de Servicios de Informática dio seguimiento tanto de manera presencial como remoto a la operación de los PREP locales los días 4 y 5 de junio.

El presente informe da cuenta del desempeño de los Programas operados por los OPL. En primera instancia, se incluye un apartado con datos generales que permiten contrastar la información correspondiente a cada uno de los OPL, tomando como base las dimensiones clave para el seguimiento. Posteriormente, se presenta el detalle de lo observado durante el seguimiento.

# Operación de los PREP locales 2022-2023

Los días 4 y 5 de junio de 2023, los OPL de Coahuila y Estado de México pusieron en operación sus respectivos PREP. En este sentido, derivado del seguimiento realizado, tanto a los trabajos en sitio como a los portales de publicación, se pudieron analizar las dimensiones más importantes que componen los Programas. En relación con lo anterior, la tabla 1 presenta algunos datos generales que dan contexto de los datos clave de la operación.

**Tabla 1. Datos generales del desarrollo de la operación<sup>1</sup>**

Entidad	Total de CATD / CCV aprobados y en operación *	Actas esperadas	Número y porcentaje de Actas capturadas	Duración
Coahuila	55 CATD 2 CCV (100%)	Gubernatura – 4,050	4,050 – 100%	19 horas 15 minutos
		Diputaciones – 4,089	4,089 – 100%	
Estado de México	45 CATD 2 CCV (100%)	Gubernatura – 20,442	20,442 – 100%	23 horas

\* De acuerdo con la información proporcionada por las instancias internas encargadas de coordinar el PREP.

Tal como puede apreciarse en la tabla, durante las actividades ejecutadas en sitio, tanto para el caso de Coahuila como de Estado de México, las instancias internas encargadas de la coordinación de los respectivos PREP reportaron que operaron todos los CATD y CCV previstos.

En cuanto al porcentaje de avance de procesamiento de información, como pudo observarse en la tabla anterior, los 2 OPL procesaron el 100% de Actas esperadas.

En relación con la duración de la operación, es importante reiterar que existen distintos factores que influyen en el tiempo en el que se desarrollan las fases del PTO, entre ellos:

- La cantidad de Actas esperadas;
- El número de CATD y CCV instalados;
- La geografía e infraestructura de comunicaciones;

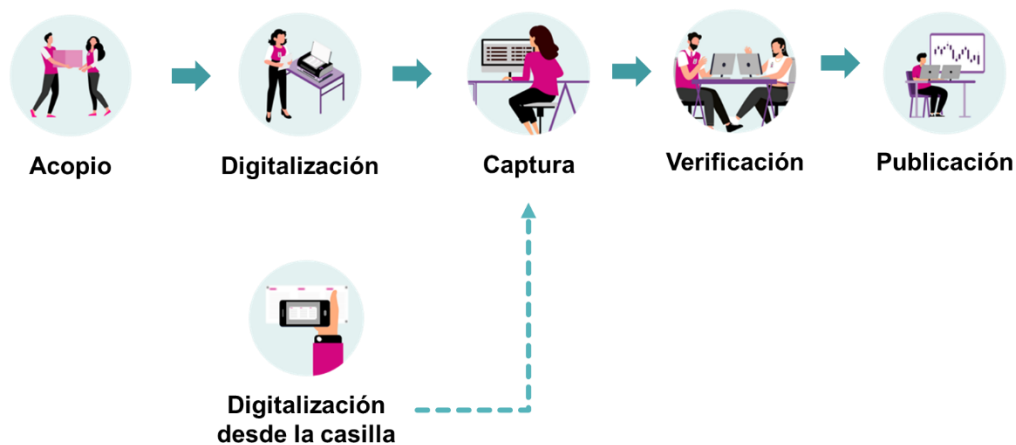
<sup>1</sup> La información contenida en la tabla se obtuvo a partir del seguimiento a los sitios de publicación de los PREP Locales y las bases de datos del último corte de información.

En este sentido es de señalar que, en ambos casos, los Programas cerraron antes de 24 horas de operación con el 100% de las actas capturadas.

## Proceso Técnico Operativo

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 33 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, durante el mes de enero, los 2 OPL con PEL 2022-2023 remitieron al Instituto el Proceso Técnico Operativo (PTO) de su respectivo PREP. En este sentido, derivado del análisis realizado, se constató que se incluyeron las fases mínimas establecidas en la norma.

Por lo que se refiere al esquema general de los PTO, es importante precisar que cada OPL, en el ámbito de su competencia, es responsable de coordinar e implementar el PREP, por lo que pueden existir variaciones en el orden de ejecución de las fases que integran sus respectivos PTO, sin embargo, los OPL de Coahuila y Estado de México, comparten la siguiente secuencia:



**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos proporcionados por los OPL.

Tal como puede observarse, los OPL de Coahuila y Estado de México optaron por un esquema de ejecución similar al del PREP Federal en el que, posterior al acopio, se privilegia la digitalización de las Actas, dicho esquema permite la concentración de la actividad de captura en los CCV ya que ésta se realiza a partir de la imagen del Acta. En este sentido, en relación con la ejecución del Proceso Técnico Operativo se informa lo siguiente:

### Acopio

De acuerdo con lo informado por las instancias internas encargadas de coordinar el PREP, el personal operativo llevó a cabo las actividades inherentes a esta etapa sin que se reportaran incidentes. Sin

embargo, se identificó que, tanto en Coahuila como en el de Estado de México, en algunos casos, la hora de acopio no se asentó en las Actas en formato de 24 horas.

## Digitalización

De acuerdo con lo establecido en el Proceso Técnico Operativo, en lo que respecta a Coahuila, la digitalización de las Actas se realizó a través de dispositivos móviles en las casillas y por medio de escáneres en los CATD; por su parte, en el caso de Estado de México la digitalización se realizó a través de dispositivos móviles tanto en las casillas como en los CATD.

Respecto al procedimiento de digitalización de las Actas PREP desde las casillas, tal como pudo observarse previamente, ambos OPL lo incluyeron como parte de sus Procesos Técnico Operativos y a partir de la información extraída de las bases de datos se identificó que se procesaron Actas a través de este mecanismo.

En la siguiente tabla se muestra una síntesis de los resultados obtenidos en relación con las Actas publicadas en las bases de datos de cada tipo de elección.

**Tabla 3. Datos generales de la digitalización desde las casillas<sup>2</sup>**

Entidad	Tipo de elección	Actas esperadas	Digitalización desde las casillas	
			Actas transmitidas*	Actas publicadas**
Coahuila	Gubernatura	4,050	3,429 (84.66%)	3,028 (74.76%)
	Diputaciones	4,089	3,361 (82.19%)	3,022 (73.90%)
Estado de México	Gubernatura	20,442	16,175 (79.12%)	15,736 (76.97%)

\* De acuerdo con la información proporcionada por las instancias internas encargadas de coordinar el PREP.

\*\* De acuerdo con la información de las bases de datos en el último corte de información.

Al respecto, como se observa en la tabla anterior, en el caso de Coahuila, para la elección de gubernatura, de las 4,050 Actas esperadas, se transmitieron 3,429 imágenes desde las casillas, lo que equivale al 84.66%, de estas 3,429 imágenes, se publicaron 3,028 es decir el 74.76% de las Actas esperadas. Del mismo modo, es importante resaltar que la diferencia entre las Actas transmitidas y publicadas fue de 401, lo que significa que se aprovechó el 88.30% de las imágenes transmitidas por las y los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE).

<sup>2</sup> Elaborada a partir de la información contenida en las bases de datos del último corte de información publicado y la información proporcionada por las instancias internas encargadas de coordinar el PREP.

Por lo que se refiere a la elección de diputaciones en Coahuila, puede observarse que de las 4,089 Actas esperadas se transmitieron 3,361 imágenes desde las casillas, lo que representa el 82.19%; asimismo, se publicaron 3,022 es decir el 73.90%. En este sentido, la diferencia entre el total de imágenes de Actas transmitidas y publicadas es de 339 lo que significa que se procesó el 89.91% de las imágenes digitalizadas desde las casillas.

Finalmente, en lo que respecta a Estado de México, de las 20,442 Actas esperadas, se transmitieron desde las casillas 16,175 imágenes, es decir, el 79.12%, del mismo modo, se publicaron 15,736 lo que representa el 76.97%. Con base en lo anterior, puede observarse que la diferencia entre las imágenes de las Actas transmitidas y publicadas es de 439, lo que refiere un aprovechamiento del 97.28%.

## Captura

A fin de presentar el panorama general del avance en la captura de Actas durante la operación de los PREP locales, la tabla 2 incluye el porcentaje acumulado a partir de la información de las bases de datos. Tal como podrá observarse, es de destacar que tanto en el caso de Coahuila como de Estado de México a las 3:00 horas del 5 de junio habían alcanzado porcentajes de captura superiores al 90%, cabe destacar que, de acuerdo con la información publicada en la base de datos, en ambos casos, el porcentaje de imágenes de actas que tuvieron su origen en las casillas fue superior al 73%, lo que permitió contar con grandes volúmenes de información en un momento temprano de la operación del PREP.

**Tabla 2. Porcentaje de actas capturadas por entidad y tipo de elección**

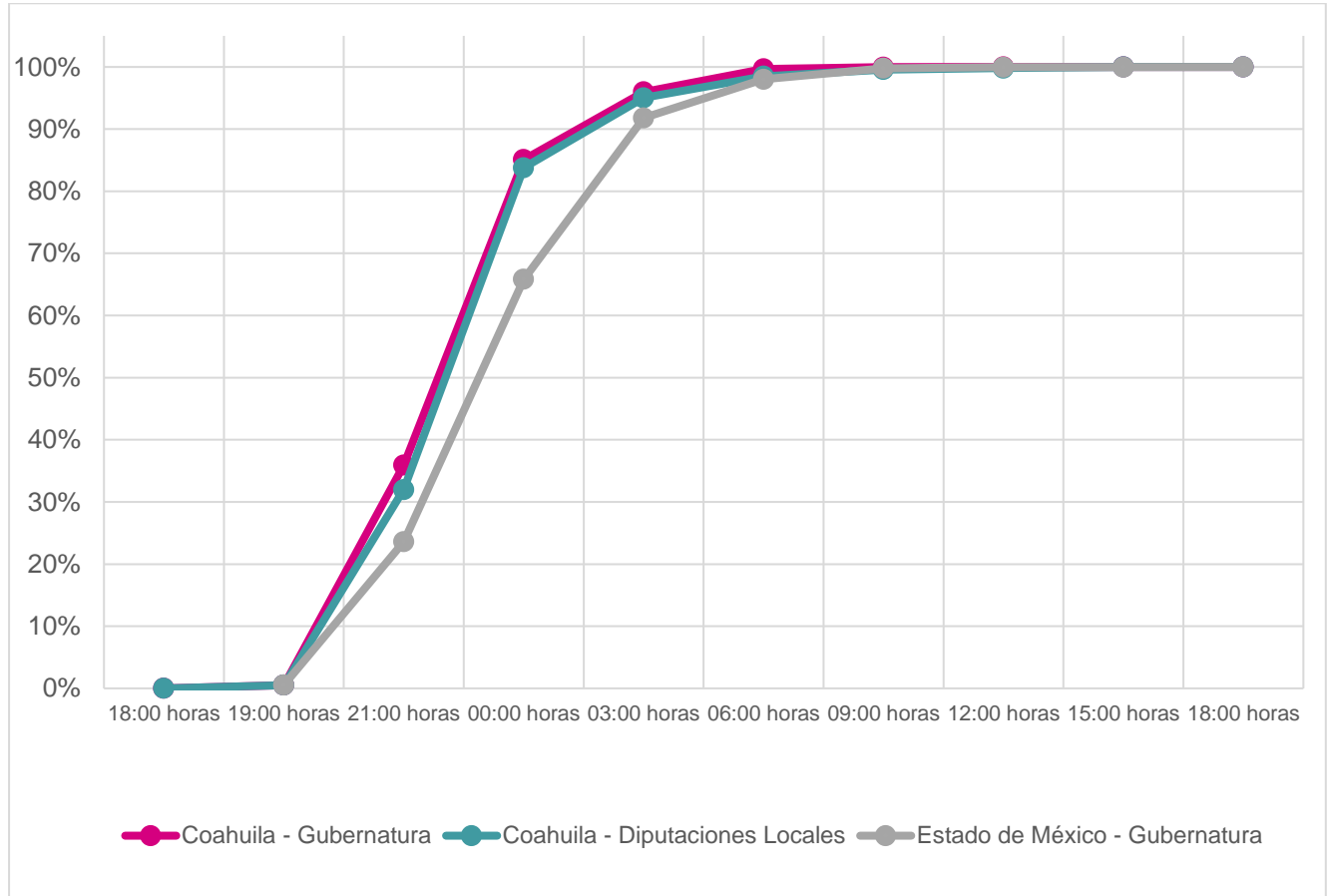
Entidad	Cargo de elección	4 de junio			5 de junio						
		18:00 horas	19:00 horas	21:00 horas	00:00 horas	03:00 horas	06:00 horas	09:00 horas	12:00 horas	15:00 horas	18:00 horas
Coahuila	Gubernatura	0%	0.51%	35.92%	<b>85.08%</b>	95.97%	99.67%	99.97%	100%	-	-
	Diputaciones Locales	0%	0.51%	31.98%	<b>83.78%</b>	95.03%	98.50%	99.58%	99.80%	100%	-
Estado de* México	Gubernatura	-	0.54%	23.57%	<b>65.81%</b>	91.79%	98.01%	99.78%	99.95%	99.95%	100%

**Metodología:** El porcentaje de actas capturadas se obtuvo al dividir la cantidad de actas capturadas entre la cantidad de actas esperadas que mostraba la base de datos del último corte de información.

\*En el caso de Estado de México, en cumplimiento del Acuerdo aprobado por el Órgano Superior de Dirección, la publicación inició a las 19:00 horas.

Tomando en cuenta lo anterior y con la finalidad de facilitar la visualización del avance mostrado, en la siguiente gráfica se incluye el avance acumulado de captura de Actas en cada una de las entidades.

**Gráfica 1. Avance acumulado de captura de Actas por Entidad**



## Verificación

En relación con Coahuila, la fase de verificación se realizó mediante una segunda captura de los datos asentados en el Acta PREP, a partir de ella, el sistema informático realiza la comparación de las dos capturas; por lo que se refiere al Estado de México, una vez realizada la captura de la información, el sistema informático envía la imagen del Acta digitalizada y los datos capturados al personal de verificación para llevar a cabo una comparación visual de la información y corroborar la consistencia de los datos. Es de señalar que el personal en campo observó la ejecución de dichos procedimientos en los CCV instalados por los OPL, asimismo, no se reportaron incidentes.



## Publicación

En relación con la publicación de los resultados, en el caso de Coahuila, se observó que si bien el OPL aprobó mediante Acuerdo IEC/CG/079/2023 el inicio de la publicación a las 18:00 horas del 4 de junio, se identificó que el botón para consultar los resultados del sitio de publicación se habilitó a las 18:05 horas; por ello se remitió la observación a dicho Organismo, haciendo hincapié en la importancia de que el acceso a la publicación de la información del PREP esté habilitado a la hora establecida.

Por otra parte respecto a la publicación de la Actas asociadas al Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), Voto Anticipado (VA) y Voto de Personas en Prisión Preventiva (VPPP), a las 23:14 horas del 4 de junio, una vez que el personal del OPL designado para tal efecto, realizó el traslado de las Actas de VA y VPPP para la elección de Gubernatura y Diputaciones, hasta el salón de sesiones de dicho organismo, se dio lectura a los resultados de la votación asentada en éstas y se procedió a su procesamiento para su publicación.

Bajo el mismo procedimiento y en el mismo recinto, a las 9:25 horas del 5 de junio, el resultado de la votación emitida desde el extranjero se integró en el Acta de Cómputo de Entidad Federativa del VMRE, misma que se publicó en el sitio del PREP.

Por lo que respecta a Estado de México, pudo observarse que la publicación inició a las 19:00 horas dando cumplimiento al Acuerdo aprobado por el OPL. Por otra parte, se identificó que aproximadamente entre las 19:00 y las 20:30 horas se presentaron intermitencias en la disponibilidad tanto de la página oficial del Organismo, como del sitio de publicación del PREP; sin embargo, la consulta de la información pudo continuar a través de algunos difusores oficiales, por ello, se remitió al OPL la observación relativa a que para futuros Procesos Electorales se realicen los análisis correspondientes con el objeto de identificar y atender las áreas de mejora a fin de fortalecer la infraestructura asociada a la publicación del PREP.

Respecto a la publicación de las Actas de VMRE, VA y VPPP, es de señalar que los paquetes electorales con las Actas correspondientes fueron recibidos por el Órgano Superior de Dirección del OPL aproximadamente a las 23:50 horas del 4 de junio; sin embargo, dicho Órgano determinó resguardar los paquetes y declarar un receso hasta las 16:00 horas del 5 junio, momento en el cual se llevó a cabo, en primera instancia, la integración del Acta de Cómputo de Entidad Federativa de VMRE y, posteriormente el procesamiento de las Actas de VA y VPPP, como parte del Sistema Informático de Apoyo a Cómputos y PREP.

En términos generales, los sitios de publicación permitieron la navegación hasta llegar al nivel de Acta, se publicaron las imágenes de las Actas digitalizadas

La siguiente tabla sintetiza las observaciones principales derivadas de la revisión de los sitios de publicación por entidad:

**Tabla 4. Observaciones al sitio de publicación**

Entidad	Observación
<b>Coahuila</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si bien el OPL aprobó, mediante Acuerdo IEC/CG/079/2023, el inicio de la publicación de los resultados preliminares a las 18:00 horas del 4 de junio, se identificó que el botón para consultar los resultados del sitio de publicación se habilitó a las 18:05 horas.</li> <li>• Se considera importante utilizar lenguaje incluyente en todo el sitio del PREP.</li> </ul>
<b>Estado de México</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identificó que aproximadamente entre las 19:00 y las 20:30 horas se presentaron intermitencias en la disponibilidad del sitio de publicación del PREP; sin embargo, la consulta de la información pudo continuar a través de algunos difusores oficiales.</li> </ul>

En relación con la base de datos, en el caso de Coahuila, durante toda la operación del PREP fue posible su descarga en formato .csv (comma separated values por sus siglas en inglés); mientras que, en el caso de Estado de México, tal como se refirió previamente, se presentaron intermitencias en la disponibilidad del sitio de publicación durante las cuales no fue posible la descarga de éstas. Asimismo, tal como se refirió en el apartado de "Acopio" en este informe, en algunas Actas la hora de acopio no se registró en formato de 24 horas, por lo que en las bases de datos se identificaron algunos casos en los que la hora de acopio era posterior a la de captura. La siguiente tabla sintetiza las observaciones principales derivadas de la revisión de las bases de datos por entidad:

**Tabla 5. Observaciones a la base de datos**

Entidad	Observación
<b>Coahuila</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En algunas Actas se capturó el valor 0 en los campos que no se asentó algún dato; sin embargo, se debió capturar la inconsistencia "Sin dato".</li> </ul>
<b>Estado de México</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la variable TIPO_DOCUMENTO, se identificó que en algunas Actas se registró el valor "N/A", no obstante, se observó que en el sitio se publicaron las imágenes de dichas Actas.</li> </ul>

## Conclusiones

---

Como pudo observarse, las actividades realizadas dieron como resultado que la ciudadanía contara con información homologada y estandarizada independientemente del sitio de publicación del PREP que se consultara, en este sentido, los sitios web de los PREP locales contaron con los niveles mínimos de desagregación de la información, hasta llegar al nivel de Acta de Escrutinio y Cómputo, incluyendo los apartados de “Votos por Candidatura” y “Votos y Votos por Partido Político”; del mismo modo, se publicaron las imágenes de las Actas digitalizadas y se contó con bases de datos descargables en formato .csv.

Por otra parte, al igual que en procesos electorales anteriores, los OPL implementaron el mecanismo de digitalización desde las casillas que se ha posicionado como un elemento determinante para mejorar la oportunidad de la información en los Programas. En este sentido, pudo observarse que, en todos los casos, el porcentaje de Actas publicadas que tuvieron su origen en la digitalización desde las casillas fue de, al menos, el 73%. Por lo anterior, es importante que, para futuros Procesos Electorales, previo a la prueba de funcionalidad, simulacros y operación de los PREP, los OPL socialicen con todos los actores políticos involucrados, la forma en que funciona dicho mecanismo y las ventajas que representa, entre ellas, iniciar la publicación del PREP con los resultados obtenidos de algunas Actas digitalizadas mediante PREP casilla, lo cual agiliza el avance del procesamiento de los resultados preliminares y abona a la certidumbre entre la ciudadanía el mismo día de la Jornada Electoral.

Asimismo, algunos puntos de mejora que se identificaron y se reiterarán a los OPL en futuras implementaciones son: la recomendación de fortalecer las actividades relacionadas con el acopio, a fin de que la fecha y hora en que se reciben las Actas PREP en los CATD se registre en un formato de 24 horas y permita contar con información precisa en las bases de datos que permita un análisis adecuado de los tiempos en que se ejecutan cada una de las fases de los Procesos Técnicos Operativos.

En términos generales, puede considerarse que los PREP implementados por los OPL para las elecciones del pasado 4 de junio, tienen un balance positivo, ya que la ciudadanía contó con información preliminar la misma noche de la Jornada Electoral. Como en todos los procesos, existen dimensiones proclives a mejorar y que dejan una valiosa enseñanza para los procesos electorales futuros. Estas dimensiones normativas, de planeación y operación, deben ser prioridad para construir y fortalecer mecanismos que permitan a la ciudadanía contar con información transparente y confiable.